

## Acta No.100

### Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 06 de Enero de 2022.

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:23 (doce horas con veintitrés minutos) del día 06(seis) del mes de enero del año 2022(dos mil veintidós), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar la Sesión Ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículo 35, Fracción I, 36 y 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como de los artículos 4 7 11 y 13 del Reglamento de Cabildo, en primer término se procede a pasar lista de asistencia encontrándose presente los CC. Anabelle Gutiérrez Ibarra, Presidenta Municipal; Lic. Guauhtémoc Estrella González, Síndico Municipal; María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora; María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora; Maximiliano Obvera Foreño, Cuarto Regidor; Ma. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora; Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor; Lic. María Aideé Liliana Román Vázquez, Octava Regidora; Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor; Estrella Morón García, Décima Regidora; Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora; Hortencia Galván Turrubiate, Décima Tercera Regidora; Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento, faltando los CC.: Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor, Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora y Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora, quienes dieron aviso de su imposibilidad de asistir a la presente Sesión, desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**: Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 16 de diciembre de 2021; **Quinto Punto**: Vista de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto**: Autorización del H. Cabildo para que a través de la C. Anabelle Gutiérrez Ibarra, Presidenta Municipal, a nombre del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., para suscribir Convenios Específicos con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a fin de poder participar en el programa de recursos de fortalecimiento a la transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2022; **Séptimo Punto**: Asuntos Generales; **Octavo Punto**: Clausura de la Sesión.- En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, el C. Secretario del R.

*Ayuntamiento procede al registro de la votación el cual es aprobada por Unanimidad.- Siendo las 12:24 se integra a los trabajos de esta Sesión Ordinaria el Sr. Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor.- Acto seguido en desahogo del Cuarto Punto, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 16 de diciembre de 2021, el Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, solicita la aprobación del contenido lo cual después de registrar la votación nominal, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del Quinto Punto, referente a la vista de correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, comenta que se recibió solicitud presentada por la Empresa Hormigón y Morteros, S.A. de C.V., Sobre el cambio de uso de suelo del predio ubicado en Carretera Gómez Palacio - Jiménez, La Torreña - Las Américas y fracción de terreno número 10 Segregada del Predio El Duraznito, del Ejido José María Morelos, continúa con la voz el Sr. Secretario del R. Ayuntamiento quien menciona que este asunto será turnado a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.- A continuación en desahogo del Sexto Punto, referente a la autorización del H. Cabildo para que a través de la Sr. Anabelle Gutiérrez Ibarra, Presidenta Municipal, a nombre del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., para suscribir Convenios Específicos con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a fin de poder participar en el programa de recursos de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2022, comentarles que de igual manera el año pasado se solicitó la aprobación para poder acceder a estos programas, si existe alguna intervención al respecto, favor de levantar su mano, sin intervención alguna el Sr. Secretario del R. Ayuntamiento procede a la votación nominal y al nombrar al Séptimo Regidor argumenta el sentido de su voto y menciona: "me parece muy bien el que se suscriban en este tipo de acuerdos por parte de este ayuntamiento y cualquier otra institución yo le pediría de la manera más respetuosa que nos informara qué se ha logrado con estos acuerdos, porque no es el primero, ni con esta institución ni con la Presidenta actual, en la anterior también se solicitó al Cabildo para que se le autorizara suscribir acuerdos con diferentes instancias y diferentes instituciones pero a la fecha al menos al Cabildo no nos ha dado algún informe que acuerdos, que se lograron, cuáles fueron los resultados, si se logró bajar algo de recursos o no, o se logró un beneficio para la Ciudad de Gómez Palacio, yo le pediría inclusive que quedara en el acta que de ser posible nos enviara bueno en lo personal, me gustaría que se le enviara a todos los regidores, este de todos los acuerdos que se han firmado en estos dos años, qué respuesta hemos tenido y que hemos logrado, mi voto es a favor"; al nombrar a la Octava Regidora menciona: "nada más hacer un acotamiento respecto a la mención que acaba de realizar el regidor que me antecedió me sumo a la propuesta y también quisiera que nos informaran cuáles son los proyectos a los que van enfocados estos recursos, si el Instituto de la Mujer que es específicamente quien lo va a ejercer o qué otra área esté*

involucrada para el ejercicio y que nos los hicieran llegar, mi voto es a favor"; al nombrar al Décimo Segundo Regidor de igual manera razona su voto y comenta: "unirme a mis compañeros en ese mismo sentido y si pudieran informarnos cómo se usaría el recurso en el Instituto Municipal de la Mujer para ver de qué forma nosotros como Cabildo podemos ayudarles a utilizar de mejor forma los recursos y si podemos hacer algo para buscar ,que se puedan bajar más recursos, que entiendo es una situación complicada la que se vive en este momento, pues si pediría eso, por eso mi voto es a favor"; el Sr. Secretario continúa con el registro, y una vez terminada la votación nominal el Sr. Cabildo toma el acuerdo siguiente: 334.- Se Aprueba por Unanimidad, autorizar a la Sr. Anabelle Gutiérrez Ibarra, Presidenta Municipal de Gómez Palacio, Durango, para suscribir Convenios Específicos con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a fin de poder participar en el programa de recursos de fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2022, lo anterior con fundamento en los Artículos 26, 52 Fracción X, 53 y 85 Fracción XVI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango. Comuníquese el presente acuerdo a los Sr. Tesorero y Contralor Municipales y a la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer.- A continuación en desahogo del Séptimo Punto, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz al Décimo Segundo Regidor quien comenta: "nada más es para comentarles como yo creo que todos sabemos qué hace unos meses, se aprobó en el Senado de la República una ley de movilidad, que tiene como objetivo garantizar el derecho a la movilidad de todos los ciudadanos, y que tengan esa igualdad entre un automóvil, una motocicleta, un peatón y en ese sentido me gustaría que se pudieran hacer las adecuaciones al Reglamento de Obras Públicas que se presentó hace unos meses junto con el Plan de Desarrollo, que se presentó también para que se puedan adecuar, y no lo hemos podido revisar todavía pero si me gustaría que se pudieran adecuar y que nos lo pudieran enviar junto con las adecuaciones y proponer Presidenta que se hiciera un estudio para ver cómo podemos mejorar la vialidad del Boulevard Ejército Mexicano en función a este contexto que estoy comentando de esta nueva ley de movilidad que se aprobó que tiene como objetivo precisamente eso garantizar el derecho a la movilidad de los peatones, y si nosotros si acudimos al Boulevard Ejército Mexicano pues sigue siendo realmente como era hace treinta años que se inauguró una vialidad como una autopista de uso rápido y aunque hay puentes peatonales yo le llamaría más bien puentes anti peatonales, porque realmente la gente no los utiliza y no se trata de victimizar a los que no los utilizan, sino todo lo contrario, imaginemos que yo soy un obrero o ustedes, que acaban de salir de una jornada de ocho o diez horas y luego todavía tener que cruzar un puente peatonal que triplica la distancia a cruzarlo por abajo pues realmente la gente prefiere correr el riesgo de correr entre la carretera para avanzar, por eso es que esos puentes no se utilizan y si lo vemos desde el punto de vista de las mujeres pues imaginen ustedes que salen de su jornada y las que son mujeres de este cabildo, que salen de su jornada a las seis, siete de la tarde que está oscureciendo y tener que subir un puente peatonal que está oscuro con el riesgo

que esto puede llevar entonces si es importante que busquemos y yo propondría Presidenta hacer un estudio para ver de qué forma podemos mejorar la movilidad para el ciudadano dentro esta área, porque dentro de algunos estudios se ha establecido que es la tercera o cuarta vialidad con mayores accidentes y muertes a nivel nacional, entonces yo quisiera ahí que pudiéramos hacer un estudio como Cabildo que se encargara Obras Públicas, Servicios Públicos, para poder poner bordos, reductores, semáforos, líneas de cebra para el cruce de las personas, que se haga eso y que pediría también, bueno que aunado a esta propuesta hay porque se usa tanto ese boulevard, porque la mayoría de los transportes de carga pesada, transitan por ahí lo correcto sería o yo lo propuse también hace algunos meses que el boulevard, hay un boulevard que está en la cuarta etapa de la zona industrial, que si se termina conectaría directamente a la zona industrial con el segundo periférico y esto haría mejorar la circulación porque todos los vehículos de tránsito pesado, entrarían directamente al segundo anillo periférico ya no tendrían que pasar por el primer anillo periférico, entonces si pudiéramos hacer estas dos cosas yo creo que se mejoraría muchísimo la movilidad dentro de este bulevar Ejército Mexicano porque hay que contextualizar que antes hace veinte, quince años ese era un periférico efectivamente era la orilla de la ciudad, a un lado del periférico no había nada, hoy ya quedó en medio de la ciudad, es muy utilizado por eso se cambió a boulevard, entonces realmente si es mucho riesgo que corremos y que corre mucho ciudadanos y no es de ahorita verdad, ha sido así desde hace muchísimo tiempo y pues esa sería mi propuesta Presidenta"; se le concede la voz a la Tercera Regidora; "les desea a todos lo mejor y en lo que respecta a su tarea que se continúe realizando con salud, invita a que se sigan cuidando, y comenta que mucho se ha escuchado que el gobierno federal no ha enviado las participaciones a los estados y se conoce que la respuesta del gobierno federal es que no se adeuda a los estados lo que en justicia y de acuerdo a los parámetros le corresponde en ese tenor y en ese sentido, se sabe que en nuestro estado solamente en un municipio se ha cumplido cabalmente con la entrega de las prerrogativas, la entrega del presupuesto que le corresponde, la situación es de tomarse en cuenta y realiza un exhorto al gobierno estatal, para que haga la entrega a nuestro Municipio o se dé información de cuáles son los motivos por el cual no se ha cumplido con ese derecho, sabedores también que al salir el congreso pasado se aprobó un crédito al gobierno del estado, ya que los ayuntamientos somos el garante de lo que pueda repercutir en el desarrollo del trabajo o proyectos que se tenga, nos sumamos a la petición de los otros ayuntamientos independientemente de colores y partidos e ideologías que nos entreguen una información del motivo por el cual se atraviesa esta situación por parte del gobierno del estado".- Pasando a otro asunto se le concede la voz a la Décima Primera Regidora quien menciona: " en este caso siguiendo la petición del Décimo Segundo Regidor, solicitaré que en el puente Chapala, San Ignacio se definan bien las rutas de ida y de venida ya que se baja del puente y a la hora que van a dar vuelta a San Ignacio o a las últimas calles de Chapala que es Valle Chapala ya no están delimitadas entonces hay una situación que en la noche no sabes ni en qué carril vas si vas de ida o de venida, es una situación algo peligrosa y también en el puente que está del otro lado por el Dorado, también

solicitaría que si se puede alumbrar así como otros puentes, porque las personas así como lo comentaba Daco, pues a veces prefieren arriesgarse a pasar por abajo a que los asalten arriba, entonces no sé si se podría hacer un estudio de cuáles puentes necesitarían iluminación porque si es tanto peligroso pasar por arriba con el riesgo que te asalten, o pasar por abajo que te atropellen, ese sería la petición y en segundo punto desearles un feliz año nuevo, que sea lo que Dios quiera porque él nunca se equivoca y felicidades a todos"; se le concede la voz al Síndico Municipal, referente a lo comentado por la regidora que antecede en la palabra y al Décimo Segundo Regidor: "en relación al tema de los puentes que comento, uno es vehicular y los otros son peatonales, en el tema de los puentes peatonales, se contaba hasta hace poco con una concesión otorgadas a unas empresas misma que se solicitó al congreso del estado y se hizo lo necesario legalmente para poder cancelarlas en virtud del incumplimiento en el mantenimiento precisamente de esos puentes, entonces ahorita las empresas, tengo entendido que lo objetaron, han de haber presentado algún recurso y están en un procedimiento, obras públicas se encargó de hacer el análisis completo con fotografías del deterioro que tenían esos puentes y autorizaron ya la cancelación de dichas concesiones por lo cual a la brevedad deberá estar pasando a la administración municipal y seguramente las observaciones que ustedes están haciendo deberán ser tomadas en cuenta. Así mismo en el tema de las rayas que llevan las vialidades, también no sé si recuerdan que el boulevard ejército mexicano el periférico hasta hace poco tampoco contaba con estas líneas y se hizo un esfuerzo para poder solventar todo el rayado con una pintura especial por su tráfico y obviamente en particular ya mejoró, se están haciendo ahorita los estudios para poder pintar, dejar en mejores condiciones el boulevard Rebollo Acosta que ya está en proceso que carece de esta circunstancia pero ya se está haciendo los presupuestos correspondientes para poder mejorar este tema de vialidades".- Pasando a otro asunto se le concede la voz a la Quinta Regidora quien comenta: "primeramente desear un feliz año aunque suene retórico a todos y todas que nos vaya bien en lo personal y en lo profesional y que nos vaya muy bien en el funcionamiento de este cabildo y este municipio y bueno hay una petición que me llegó de parte de gente mayor que hemos estado como regidores, yo me imagino que no soy la única, hay otros compañeros, ayudando a las personas mayores que por alguna causa no tienen su documentación en orden para registrarse en el bienestar y vienen al municipio a solicitar su carta de identidad y de ciudadanía, de habitantes de este municipio y nos decían que es mucho lo que está cobrando el municipio por la carta de identidad, hemos ayudado en la medida de lo posible pero nos llega la petición de que tomemos en consideración sobre todo para las personas mayores que vengan a solicitar esa carta que se considere si no quedarán exentos del pago si que haya un descuento considerable, eso es una petición que dejo aquí ante el cabildo, ante la Presidenta, el Secretario y el Síndico; lo otro, yo quiero referirme a lo que planteaba el Regidor Bueno, en la Comisión de Obras Públicas que preside el Regidor Manuel Jaques que ahorita no se encuentra presente hemos planteado diversos problemas de vialidad y es que es un problema muy serio la vialidad en Gómez Palacio, el año pasado no se notó mucho porque con el COVOTD hubo una

ausencia de movilidad sobre todo de automóviles en la ciudad pero si se fijan ahorita hay puntos muy conflictivos para la circulación de los automóviles y eso hace muy conflictivo el tránsito peatonal, la gente de plano hay lugares donde se avienta, porque están espere y espere, primero aquí no es una ciudad de cortesías, es una ciudad de aventones, entonces, no hay cortesía hacia los peatones ni entre los mismos automovilistas, están a ver quién gana, yo hace tiempo que he señalado esta situación pero además hay una serie de cosas que tendríamos que ver con más detenimiento, porque ya está el plan de desarrollo urbano municipal a 20 años pero hay que concretizar en lo inmediato que y como, hay serios y graves problemas, ya mencionaron unos Sandra y el regidor Bueno, hay unos graves para la seguridad peatonal como para los automovilistas, entonces yo si pediría que en obras publicas nos hicieran por lo menos un bosquejo en lo más inmediato, de cuales obras pudiéramos mejora la vialidad y bueno decirles que desde aquí de este cabildo y como fracción nos hemos solidarizado con los compañeros que están en Durango solicitando que el Gobierno del Estado regularice ya la entrega de los recursos, que los debe de tener, que ya los regularice hacia todos los Municipios".- Pasando a otro asunto se le concede la voz al Séptimo Regidor quien comenta: "de una manera muy respetuosa y muy sentida yo les pediría a todas las compañeras y compañeros de cabildo específicamente y especialmente a la Presidenta si tuviera a bien pedirle al cabildo que le hiciéramos un sentido homenaje a la compañera, ex regidora María Isela Rodríguez Quéranos acaecida hace algunos días y que mostráramos nuestro agradecimiento y nuestro compañerismo a la regidora que tuvo a bien estar con nosotros un buen tiempo y que sabemos todos de su calidad, su capacidad, de su historia en la lucha por el bien de la sociedad en Gómez Palacio y que dejo huella para quienes tuvimos la oportunidad de conocerla, dejo huella en su familia y en la sociedad de Gómez Palacio, por su profesión y sus ideologías, desde aquí en lo personal expresararle el pésame a su familia y que si pudiéramos como cabildo hermanarnos en este momento y yo les pediría al menos un minuto de silencio para que su familia y la sociedad vea que si la recordamos con bien, si me lo permite la Presidenta por supuesto"; la C. Presidenta Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y rendir este homenaje a la ex regidora, con un minuto de silencio y al final brindarle también aplausos, terminado lo anterior el C. Secretario del R. Ayuntamiento, continúa con las participaciones y se le concede la voz a la Octava Regidora quien comenta: "una solicitud ya que con la afluencia de la ciudadanía que viene a realizar el pago de las contribuciones está constantemente congestionada el área de recepción y hay más afluencia de gente, solicitarle la sanitización tanto del área de las cajas e ingresos y del edificio en general de manera que se elabore un cronograma que se esté informando porque mucha de la gente que viene después de su pago acude con nosotros algún trámite que realizar y seguimos todavía con este tema de los contagios"; al respecto se le concede la voz al Síndico Municipal quien comenta: "es nada más para refrendar el tema de la Regidora Aidee tengo entendido que hay muy pocas camas en los hospitales otra vez, suponemos que pudiera pasar lo mismo de 2019 para 2020 que toda la gente salió de vacaciones, se fueron a los antros, se fueron a la fiesta, se escucha que gente que está llegando de esos lugares, de

vacaciones ya vienen con los contagio entonces seguramente pidámosle a Dios que no suceda, se venga otra ola de contagios que nos pudiera afectar a nosotros, tiene razón la regidora hay que cuidar todos los aspectos sanitarios para que en este municipio no vuelva a suceder lo que pasó en el 2020-2021"; al respecto el Décimo Segundo Regidor: "agradecer al Séptimo Regidor por tan buen comentario tan buena intención, y segundo en el tema de la Octava Regidora yo quería proponer Presidenta, que nuevamente se instalara la cabina de sanitización al exterior de la Presidencia como estaba hace algunos meses, y que pudiera dejarse de manera permanente hasta que salgamos de la pandemia esa sería mi segunda propuesta y en otro tema me gustaría hacer algunas apreciaciones con respecto al tema de los adeudos que entiendo hay adeudos por parte del gobierno del estado pero también me gustaría hacer ciertas consideraciones, el Ramo AATOT del Gobierno Federal, era un ramo que apoyaba a los municipios y apoyaba a los estados para poder cumplir con sus obligaciones como un fondo de apoyo desapareció desde el 2019 y ya en el 2020 ya el gobierno del estado no ha tenido ese apoyo por parte del Ramo AATOT que le permitía solventar ciertas necesidades, aunado a que Durango trae un déficit constante que ha traído desde hace muchísimos años porque Durango paga la nómina magisterial, a diferencia de otros estados del País, donde el Gobierno Federal paga el 100 por ciento de la nómina en Durango es al revés, Durango paga la mayor parte de su presupuesto en la nómina magisterial que son alrededor de mil doscientos millones de pesos que van de su presupuesto a esa parte que de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, pues deberían de ser de libre uso para el gobierno y sacar sus necesidades, pero ante la falta de apoyo ante el gobierno federal para el pago de la nómina del magisterio pues tiene que mandarlos para allá, y no es un tema de este gobierno federal este déficit lo trae arrastrando el gobierno del estado desde hace veinte años que tiene que hacerse cargo del pago de la nómina magisterial y así como está Durango hay otros estados como Zacatecas, Michoacán, Nayarit, Colima que tienen que pagar esto aunado a que como les comentaba desde el 2019 y 2020 ya no ha habido recursos extraordinarios que también se le mandaban al estado para poder hacer cargo o para poder hacer frente a estos gastos y realmente ha tenido un impacto en las finanzas estatales, y por ende ha tenido un impacto en las finanzas de los municipios, pero yo estoy seguro que con la visión municipalista del gobernador Dr. José Rosas Aispuro Torres a la brevedad habrá de cumplirse con esta situación porque él entiende que lo primero son los trabajadores y sus derechos laborales, entonces nada más me gustaría dejar esas precisiones del porqué probablemente, no porqué probablemente por qué hemos tenido o venimos arrastrando esa situación ya se tiene dos años que Durango no cuenta con el Ramo AATOT y no cuenta con recursos extraordinarios con los que sí contaba y tampoco cuenta con el apoyo del Gobierno Federal para el pago de la nómina magisterial como si lo tienen otros estados".- Por último en desahogo del Octavo Punto, el Sr. Secretario procede la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Queda por terminada la sesión,

siendo las 13:01 horas del día de su inicio.- Damos fé-----

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El suscrito **LIC. ZURIEL ABRAHAM ROSAS CORREA**, Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., con fundamento en el Artículo 85, Fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, hace constar y -----

**C E R T I F I C A**

Que el presente documento, en (08) ocho fojas útiles, corresponden al contenido del acta de sesión ordinaria No. 100 del H. Cabildo de Gómez Palacio, Durango de fecha 06 de enero de 2022 y es copia sacada de los archivos que obran en la Secretaría del R. Ayuntamiento.

Lo que certifico para los usos y fines legales a que haya lugar en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a los (12) doce días del mes de abril de (2022) dos mil veintidós.



**ATENTAMENTE**

**SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

ZARC